

# CRONICA DE EL SALVADOR

## 1 — *Asoma la violencia.*

Los acontecimientos de los últimos meses en El Salvador, son harto desalentadores. Han comenzado a ocurrir casos de secuestro, como los que aparecen en otras latitudes; la extorsión parece haberse convertido en una verdadera epidemia entre nosotros; lo peor y más triste de todo, es que la sangre de los salvadoreños ha comenzado a derramarse inútil e irresponsablemente.

Cuando queremos analizar con algún detenimiento el conjunto de acontecimientos que en mala hora han venido a afligirnos, nos damos cuenta de que la verdad es que no contamos con ningún dato seguro que nos permita interpretar seriamente la situación. Las autoridades solamente cuentan con hechos sueltos, meras presunciones poco relacionadas entre sí, ninguna de las cuales constituye, en honor a la verdad, una pista segura, a pesar de que se hagan todos los esfuerzos por dar al público la impresión contraria. Al contrario de lo sucedido en otras partes cuando ha empezado una ola de secuestros e intentos de extorsión, no hay una sola declaración de los grupos violentos fijando sus objetivos y pretensiones.

Solamente una cosa es cierta; los hechos han ocurrido y las víctimas han caído lamentablemente. Sin ánimo de menospreciar sino solamente de hacer una apreciación objetiva, las declaraciones y actuaciones de las autoridades en torno a los acontecimientos que han enlutado a varios sectores de la salvadoreñidad, dan la impresión de estar, como se dice vulgarmente, dando palos de ciego.

Ante la falta de datos que ofrezcan una certidumbre admisible, no queda más que la conjetura razonable. Tres versiones posibles podemos ofrecer de los hechos.

La primera sería aceptar la explicación que a primera vista se ha ocurrido a mucha gente. Los secuestradores y extorsiones son los efectos de la actividad subversiva de grupos de extrema izquierda, que procuran apoderarse del gobierno usando los métodos violentos que preconizan. Los síntomas de los sucesos acaecidos, si se analizan con más detenimiento, no parecen confirmar la tesis; no ha habido ninguna manifestación de los grupos guerrilleros anunciando el principio de su acción violenta y fijando sus objetivos, como es usual en estos casos; los actos de violencia no han sido enderezados contra las personas más adecuadas para destruir el régimen. No obstante la posibilidad existe; que la consideremos poco probable no quiere decir que sea descartada.

Siguiendo la postura adoptada por algún órgano de la prensa escrita, cabría atribuir los hechos en referencia, a la actividad subversiva también de organizaciones de extrema derecha, que persiguen crear un clima proclive a uno de nuestros endémicos golpes de estado. Esta explicación es casi tan poco probable como la anterior, por razones similares; pero, de todos modos, la posibilidad no puede descartarse del todo.

## Crónicas Centroamericanas

Finalmente, puede pensarse que se trata de grupos de delincuentes comunes, sin objetivo político alguno, que persiguen únicamente su ilícito lucro personal. Esta explicación parece que es la que más se compagina con la forma como han ocurrido hasta hoy los acontecimientos y con la ausencia de datos ciertos de que adolece el país; pero tampoco podemos afirmarla. La verdad es que habremos de dejar las tres alternativas posibles, con alguna mayor probabilidad una que las otras.

Pero, si bien no podemos pasar de la conjetura cuando tratamos de escaudriñar los móviles de los tres hechos de sangre en referencia, hay ciertas circunstancias que nos son bien conocidas y que agregan gran peligrosidad para el próximo futuro, a tales hechos.

La verdad es que vivimos en un mundo convulsionado, en el cual todos los pueblos y todas las regiones sufren la crisis de transformación de una humanidad anhelante de emancipación para todos y de justicia social. La verdad también es que nuestro país es parte de América Latina, una de las regiones que en este momento siente lo más álgido de la crisis; América Latina, por ser a la vez parte del Occidente, por su cultura, y parte del Tercer Mundo, por su falta de desarrollo en todos sus aspectos, es capaz de comprender toda la extensión de su tragedia y de entrever las soluciones que injusta, terca y ciegamente se obstinan en negarle las camarillas dominantes.

En estas condiciones, hechos de sangre como los ocurridos recientemente entre nosotros, son capaces de estimular la apenas contenida desesperación popular y marcar el principio de una violencia incontrolada, sin objetivos precisos y casi suicida; para ello, no importan cuales hayan sido los objetivos perseguidos por los delincuentes originales, porque, con independencia de tales objetivos, los hechos en cuestión hieren fuertemente los sentimientos de las masas y estimulan sus más bajas pasiones. No hemos dicho que tal cosa ocurrirá necesariamente, sino nada más que se corre grave riesgo de que ocurra.

Por ello, creemos que lo más aconsejable sería introducir reformas de estructura, en el sentido de alcanzar alguna justicia social, a fin de relajar las tensiones. El gobierno, a la hora de las campañas electorales y de los discursos de propaganda, no ha cesado de ofrecerlas; pero, o se ha guardado muy bien de cumplir sus promesas, o las ha concretado en tímidas reformas, calculadas a que no modifiquen lo esencial del caduco régimen socio-económico imperante y, por eso mismo, incapaces de hacerse sentir en la situación desesperada de nuestro sufrido pueblo.

### 2 — *De nuevo la política de siempre.*

Se acercan las elecciones de 1972; por ello, el gobierno y el partido oficial que lo respalda, han iniciado sus maniobras de siempre, para asegurarse, no un triunfo legítimo, lo cual no tendría nada de criticable, sino un triunfo a como haya lugar, esto es utilizando la imposición y el fraude.

Por eso, en vez de buscar una solución adecuada al asomo de violencia que acabamos de señalar, como sería lógicamente su deber, el gobierno procura capitalizarlo políticamente a su favor, con bastante torpeza y manifiesta mala fe. El Centro Nacional de Información ha hecho toda clase de esfuerzos por arrojar la responsabilidad de los sucesos sobre el primer partido de oposición del país, ostensiblemente el único que podría causarle problemas si se dieran en esta nación, lo que no ha sucedido nunca, unas elecciones completamente libres.

## Crónicas Centroamericanas

Por ello, se ha acudido a dos tipos de maniobra:

1)—Aprovechar una circunstancia puramente ocasional y, en sí, sin fuerza probatoria alguna. El hecho de que un miembro del P.D.C. haya prestado un carro a quien se sindicó como autor de uno de los hechos de sangre, porque dicho carro fue abandonado a inmediaciones del lugar donde tal hecho ocurrió. No hay ni siquiera prueba de cargo contra el dueño del carro, mucho menos contra el partido político en su conjunto.

2)—Darle crédito a una trasmisión radial de la emisora de Fidel Castro, asusando a un sector inexistente del mismo partido de oposición, a quien atribuye entendimientos con elementos de extrema izquierda. Que Radio Habana propale falsos rumores para confundir a la opinión pública de otros países y que procure perjudicar a los grupos políticos de pensamiento distinto al totalitarismo castrista, sobre todo si estos grupos por su pensamiento progresista son fuerzas políticas de futuro; nada de raro tiene. Pero lo raro, aunque suceda con más frecuencia de lo que parece, es que un gobierno que se dice democrático haga causa común con la propaganda comunista, a fin de aprovecharla para sus propios fines sectarios.

Otros síntomas nos permiten entrever la voluntad oficial de aprovechar al máximo las presentes condiciones, con fines electorales de dudosa legitimidad. La organización "ORDEN", de carácter paramilitar y utilizada para asegurar masivamente el voto campesino, por medio de la disciplina de organización controlada por los Jefes de los Cuerpos de Seguridad Pública, especialmente de la guardia nacional, ha iniciado una extensa campaña de proselitismo en relación con los actos de violencia a que hemos hecho referencia anteriormente. Ello, dada la psicología imperante en nuestro campo, significa una orden y una intimidación dirigidas al sector campesino, por quienes tienen las armas y el poder físico, para que acuerpen con sus votos al oficialismo.

Finalmente, para coronar la Obra, la mayoría gobiernista de la Asamblea Legislativa reeligió a los miembros del Consejo Central de Elecciones, contra los cuales los diputados de la Democracia Cristiana presentaron, hace tiempo, acusación de parcialidad en las pasadas elecciones, acompañada de pruebas documentales.

### 3 — *La vigencia del nuevo Código de Comercio.*

Terminamos esta crónica con un asunto de carácter distinto a los que nos ha tocado enfocar. El primero de abril recién pasado, entró en vigencia el nuevo Código de Comercio, que fue aprobado por la anterior Asamblea Legislativa, para tener vigencia el primero de enero de este año; esa vigencia fue prorrogada en diciembre del año anterior, para el primero de abril último.

Sin pretender que el nuevo Código de Comercio sea una obra perfecta, ya que ninguna obra humana lo es, constituye un útil instrumento de progreso legislativo y de estímulo al desarrollo económico; plasma en nuestra legislación las más avanzadas teorías surgidas en el Derecho Mercantil y remueve los obstáculos de tipo legal que la antigua legislación oponía a la creación del mercado de valores y al desarrollo económico en general.

No obstante lo anterior, su aprobación y vigencia constituyó una porfiada lucha contra la miopía de los intereses creados y de la mentalidad retrógrada de muchos colegas.

## Crónicas Centroamericanas

Pasó once años en estudio, en la Asamblea Legislativa. La primera vez que se quiso empezar su discusión, en 1963, la Junta Directiva de una asociación profesional, secundada por otros miembros del gremio, solicitó a la Asamblea participar en las discusiones, indicando su desacuerdo con el contenido del entonces Proyecto de Código; el resultado fue la integración de Comisiones mixtas, formadas por diputados y por abogados solicitantes, que pasaron largos años sin reunirse, impidiendo solamente el estudio y discusión del Proyecto.

Ya promulgado el nuevo Código, con el pretexto de solicitar reformas, la ANEP pidió y obtuvo la primera proposición de su vigencia por tres meses. Durante este lapso, se han presentado gran número de proyectos de reforma; algunas mejoran su texto y otras al contrario, pero todas son de detalle, salvo dos o tres realmente inadmisibles. Por ello, ninguna de tales propuestas justifica la posposición concedida.

Todavía se intentó una nueva posposición, pero no encontró eco. Esta vez los abogados que asesoraban a la ANEP, solicitaron que la petición fuera suscrita por las diferentes asociaciones profesionales de abogados; dos de ellas accedieron, pero las demás se negaron. En la Asociación de El Salvador, la petición apenas si obtuvo el voto favorable de los solicitantes, contra la negativa de todos los demás asistentes.

San Salvador, 12 de abril de 1971.

ROBERTO LARA VELADO.

